

318202-4880 m.p.c.c.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 5

No. 5 DEL AÑO 2021

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 3:00 p.m. del día 8 del mes de noviembre del año 2021, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Ana Leonor Rueda Vivas, Alcaldesa (E), Claudia Orellana Hernández, Secretaria Administrativa (E); Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Jurídico; John Carlos Pabón Mantilla, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Melisa Franco García, Secretaria del Interior; Juan José Rey Serrano, Secretario de Salud y Ambiente; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Cesar Camilo Hernández, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; José Luis Hernández Jaimes, Director IMEBU; José Pablo Ortiz Plata, Gerente EMAB y Sergio Antonio Plata González, Gerente Caja de Previsión Social Municipal – CPSM en calidad de miembros del **“Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga”**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista, verificación del Quorum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación Alcaldesa (E)
4. Presentación avance Plan de Acción MIPG vigencia julio 2021 – junio 2022, corte 30 de septiembre por Secretaría de Planeación
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 3:00 p.m. se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcaldesa (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Claudia Orellana Hernández	Secretaria Administrativo (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Jurídica	Alcaldía de Bucaramanga
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora	Bomberos Bucaramanga
Cesar Camilo Hernández	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Sergio Antonio Plata González	Gerente	CPSM
José Luis Hernández Jaimes	Director	IMEBU
José Pablo Ortiz Plata	Gerente	EMAB

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 5

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angélica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marggy Milena Rodríguez Gómez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Fabián Leonardo Sóler	Subdirector	INDERBU
Carolina Flórez Tavera	Profesional	INVISBU
Lenin Cortes Porras	Profesional	Bomberos de Bucaramanga
Laura Milena Parra	Profesional	Secretaría Jurídica
Ana Carolina Toledo	Profesional	Secretaría Administrativa

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de la asistencia anexos al acta.

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio al Comité de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 043 de marzo de 2019.

2. Aprobación orden del día

Se aprueba el orden del día por los miembros del Comité.

3. Presentación de la Alcaldesa (E)

El doctor Joaquín Augusto Tobón da un saludo a los asistentes y le otorga la palabra a la doctora Ana Leonor Rueda Vivas, Alcaldesa (E), quien da un saludo a los asistentes y les recuerda a todos los Secretarios, Gerentes y Directores, que los aportes que cada uno hace son fundamentales para cumplir con las metas que se tienen previstas y entregar al señor Alcalde un informe concreto de los avances.

4. Presentación avance Plan de Acción MIPG vigencia julio 2021 – junio 2022, corte 30 de septiembre por Secretaría de Planeación

Seguidamente, el Secretario de Planeación Joaquín Augusto Tobón, expone que la Administración municipal en el marco del convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP lideró y trabajó articuladamente en dos líneas estratégicas: Capacitación a líderes y enlaces en temas de MIPG, de igual manera en asesoría y acompañamiento en formulación y seguimiento a planes de acción. Que de acuerdo a recomendaciones y al análisis de los resultados del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión - FURAG 2020 emitidos por el DAFP, la Secretaría de Planeación brindó acompañamiento a directores y enlaces en la identificación de acciones y productos por política, para la formulación de los planes de acción tendientes a mejorar la calificación en la próxima vigencia, de la misma manera, en el diligenciamiento de los avances a 30 de septiembre de 2021.

Por otra parte, los planes de acción del MIPG, contienen las acciones y productos que conllevan a mejorar los resultados del -FURAG 2021. Se debe monitorear, por parte de los directores y enlaces el avance en el Plan de acción en virtud de los lineamientos del DAFP.

Como Secretario de Planeación, los invito a enfocarse en el cumplimiento del plan de acción, aunando esfuerzos para que las metas propuestas, contribuyan al mejoramiento de los resultados del 2021.

A continuación, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón le da la palabra a Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, quien expone el Plan de Acción MIPG vigencia julio 2021 – junio 2022, corte 30 de septiembre de 2021:

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 6

Erika informa que, para la construcción de los Planes de Acción de la Secretaría de Planeación, realizó mesas de trabajo en las cuales se brindó la asesoría técnica a cada Instituto Descentralizado. De igual manera, manifiesta que se revisaron los planes de acción de los 9 Institutos; así mismo, se consolidaron los planes de acción con la información remitida por cada dependencia en la matriz de Excel y se elaboró el tablero de control de MIPG, herramienta de seguimiento a los avances de los planes de acción MIPG.

De igual manera, en cumplimiento al marco normativo, decretos 1499 de 2017, 097 de 2019 y 043 de 2019, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento al seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG a través de las herramientas de planificación: matriz del Plan de acción y el Tablero de control, el cual permite hacer un comparativo de cumplimiento entre los institutos descentralizados reflejando así, el porcentaje de avance por dependencias, dimensiones, políticas y por productos.

Por otra parte, Erika explica que los planes de acción de los institutos contienen 7 dimensiones, 19 políticas, 749 productos y 9 institutos responsables. Los planes de acción de los institutos descentralizados cuentan con un cumplimiento acumulado de 61% con corte a 30 de septiembre de 2021 y un avance acumulado promedio de 6%, teniendo en cuenta todos los productos programados en los 4 trimestres, es decir hasta el 30 de junio de 2022, cabe aclarar que la mayoría de metas las tienen programadas para los siguientes trimestres.

RESULTADOS POR DEPENDENCIA

✓ **IMCT**

El IMCT es responsable de 69 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 78% y avance total acumulado del 7%.

✓ **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

La Dirección de Tránsito es responsable de 135 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 75% y avance total acumulado del 2%.

✓ **INDERBU**

El INDERBU es responsable de 75 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 73.5% y avance total acumulado del 2%.

✓ **INVISBU**

El INVISBU es responsable de 76 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 71.5% y avance total acumulado del 5%.

✓ **CPSM**

La CPSM es responsable de 84 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 67% y avance total acumulado del 11%.

✓ **IMEBU**

El IMEBU es responsable de 94 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 53.2% y avance total acumulado del 25%.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 6

✓ EMAB

La EMAB es responsable de 90 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 50% y avance total acumulado del 1%.

✓ ISABU

El ISABU es responsable de 94 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 47% y avance total acumulado del 3%.

✓ BOMBEROS

Bomberos de Bucaramanga es responsable de 85 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Teniendo en cuenta los productos programados a 30 de septiembre, este Plan de Acción logró un cumplimiento del 41.3% y avance total acumulado del 3%.

Seguidamente, Erika Roció expone, que el Tablero de Control como herramienta de seguimiento, además permite ver en detalle los productos por dimensión, política, meta, logro, responsable y cumplimiento.

Así mismo, dentro del Tablero de Control se encuentra disponible el cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2021 y el cumplimiento acumulado total de los planes de acción 2021-2022.

Cabe resaltar, que la Secretaría de Planeación - equipo GDE, brindó asesoría y acompañamiento a los enlaces de las dependencias, en el proceso de seguimiento y monitoreo al Plan de Acción, utilizando las herramientas de planificación que fueron diseñadas e implementadas, facilitando así el reporte de la información desde su trazabilidad hasta su consolidación.

LINK TABLERO DE CONTROL MIPG: <https://datastudio.google.com/reporting/1d8cb0d4-6fe1-4c8c-880f-cd93c2e8e3fb/page/ECrFC>

Seguidamente interviene el arquitecto Joaquín Augusto Tobón, recordando que la Secretaría de Planeación siempre está dispuesta a resolver cualquier inquietud o duda que tengan, el equipo estará siempre dispuesto a programar mesas de trabajo para resolver las preguntas y cumplir con las metas propuestas que reflejen todo el trabajo realizado.

A continuación, la Alcaldesa (E) Ana Leonor Rueda Vivas, hace un llamado a todos, respecto a las cifras que miden los diferentes planes de los Institutos e insta a demostrar una buena gestión, ya que estamos en la mitad del periodo de gobierno del señor Alcalde, solicita, que desde la Secretaría de Planeación que tiene identificados los Institutos con un porcentaje menor en las metas, se planteen mesas de trabajo y crear estrategias conducentes al cumplimiento de metas establecidas, y tomar acciones de mejora, ya que estamos a tiempo y no esperar a última hora.

Reitera, la Alcaldesa (E) que se deje constancia en la presente acta, que tanto Directores, Gerentes y Secretaría de Planeación, busquen espacios para ser proactivos y que en el próximo comité se tenga un informe con un avance significativo de cumplimiento de metas de los planes de acción.

5. Proposiciones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio, a la cual respondieron que no tienen ninguna proposición.

Conclusiones

- Se realizó la presentación de los Planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022 de los Institutos Descentralizados por la Secretaría de Planeación.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 5

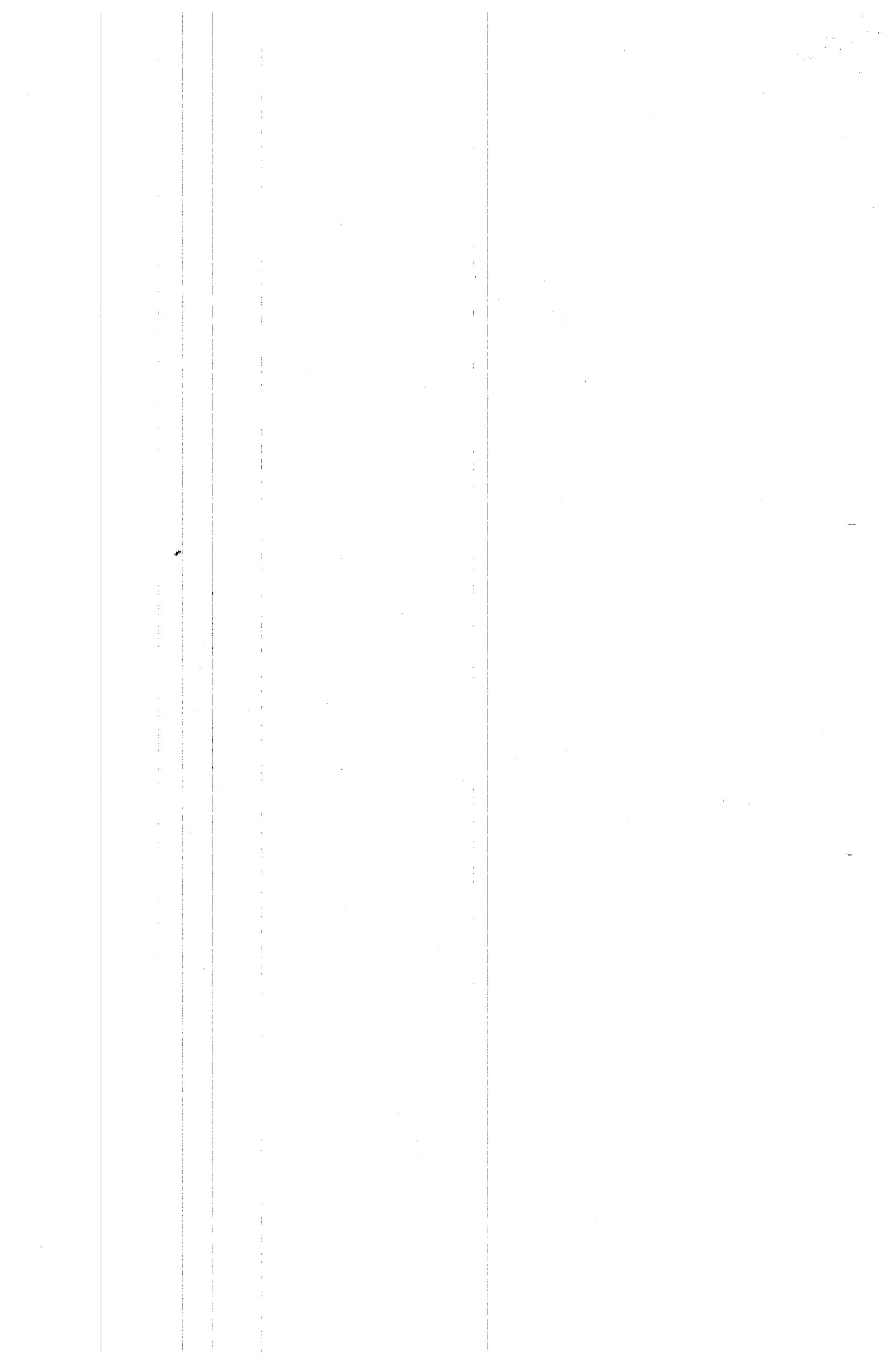
- ✓ Dirección de Transito de Bucaramanga
- ✓ Bomberos de Bucaramanga
- ✓ Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
- ✓ Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P - EMAB
- ✓ Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
- ✓ Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
- ✓ Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
- ✓ Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
- ✓ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
- Realizar mesas de trabajo con los Institutos Descentralizados para crear estrategias conducentes al cumplimiento de las metas establecidas y tomar las acciones de mejora requeridas.

Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones y planes de acción enviados por los Institutos hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 4:15 p.m. del día lunes, ocho (8) del mes de noviembre de 2021.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcaldesa (E)	
Claudia Orellana Hernández	Secretaria Administrativo (E)	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Jurídica	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos	
Cesar Camilo Hernández	Director INVISBU	Correo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Sergio Antonio Plata González	Gerente CPSM	Correo
José Luis Hernández Jaimes	Director IMEBU	Correo
José Pablo Ortiz Plata	Gerente EMAB	Correo

Proyectó/ Marggy Milena Rodríguez
 Revisó: Erika Rocío Rueda León
 Coordinador GDE – Secretaría de Planeación



RE: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Claudia Orellana Hernandez <corellana@bucaramanga.gov.co>

Jue 25/11/2021 10:52

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

buen día

Por parte de la secretaria administrativa Aprobado.

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** lunes, 22 de noviembre de 2021 8:53**Para:** Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Claudia Orellana Hernandez <corellana@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Nayarín Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Cesar Augusto Castellanos Gomez <cacastellanos@bucaramanga.gov.co>; John Carlos Pabon Mantilla <jcpabon@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jenny Melissa Franco Garcia <jmfranco@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; subdireccion.administrativa@invisbu.gov.co <subdireccion.administrativa@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; apoyoplaneacionisabu2021@gmail.com <apoyoplaneacionisabu2021@gmail.com>; Director IMEBU Bucaramanga <directorimebu@bucaramanga.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad@emab.gov.co <calidad@emab.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co <calidad.sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>
Cc: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Buenos días,

Respetuosamente me permito anexar para su revisión, ajustes y aprobación por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

Quedo atenta.

RE: Aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

subdirector_tecnico@inderbu.gov.co <subdirector_tecnico@inderbu.gov.co>

Lun 06/12/2021 12:29

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Ok como invitado inderbu

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez [mailto:mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co]

Enviado el: lunes, 6 de diciembre de 2021 11:55 a. m.

Para: director@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad@emab.gov.co; calidad.sig@emab.gov.co; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>; Henry Niño <subdirector_tecnico@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co; mipg@imct.gov.co
Asunto: Aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Buenos días,

Respetuosamente me permito anexar acta No. 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021 para **aprobación** por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez

Enviado: lunes, 22 de noviembre de 2021 8:53

Para: Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Claudia Orellana Hernandez <corellana@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Nayarín Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Cesar Augusto Castellanos Gomez <cacastellanos@bucaramanga.gov.co>; John Carlos Pabon Mantilla <jcpabon@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jenny Melissa Franco Garcia <jmfranco@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga

RE: Aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Lun 06/12/2021 15:09

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Aprobado,

Muchas gRACIAS

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Enviado el:** 2021, December 6 11:55 AM**Para:** director@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad@emab.gov.co; calidad.sig@emab.gov.co; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>; Henry Niño <subdirector_tecnico@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co; mipg@imct.gov.co**Asunto:** Aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Buenos días,

Respetuosamente me permito anexar acta No. 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021 para **aprobación** por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez

CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

Re: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>

Mié 24/11/2021 9:11

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Muy buenos días Marggy Milena Rodriguez

Cordial saludo,

Por parte de IMEBU APROBADO

Cordial saludo,

ROSA PORTILLA PORTILLA
Profesional de Apoyo MIPG

El lun, 22 nov 2021 a las 8:53, Marggy Milena Rodriguez Gomez
(<mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buenos días,

Respetuosamente me permito anexar para su revisión, ajustes y aprobación por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si

Re: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Ing. Cesar Camilo Hernandez H. <direccion@invisbu.gov.co>

Lun 22/11/2021 9:40

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

CC: Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Claudia Orellana Hernandez <corellana@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Nayarin Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Cesar Augusto Castellanos Gomez <cacastellanos@bucaramanga.gov.co>; John Carlos Pabon Mantilla <jcpabon@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jenny Melissa Franco Garcia <jmfranco@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>

Mu buenos dias,

Un saludo por parte de INVISBU Aprobado.

El 2021-11-22 08:53, Marggy Milena Rodriguez Gomez escribió:

Buenos días,

Respetuosamente me permito anexar para su revisión, ajustes y aprobación por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer

"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error,

Re: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Lun 22/11/2021 10:32

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Buenos días, revisada y conceptuado favorablemente contenido del acta.

Muchas gracias

SERGIO PLATA GONZALEZ
DIRECTOR CPSM

El 2021-11-22 08:53, Marggy Milena Rodriguez Gomez escribió:

- > Buenos días,
- >
- > Respetuosamente me permito anexar para su revisión, ajustes y
- > aprobación por correo electrónico por parte de Directores y Gerentes
- > de los Institutos Descentralizados
- >
- > Quedo atenta.
- >
- > Marggy Milena Rodríguez Gómez
- >
- > CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
- >
- > Secretaría de Planeación
- >
- > Alcaldía de Bucaramanga
- >
- > Bucaramanga, Colombia
- >
- > <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7Ca0146194bdf342794da308d9adcd3ef9%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637731919304476848%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000&data=b0Ux77EUTc%2BfVXxNovm4BOTRcbi8e41J6NCrfB36zRs%3D&reserved=0> [1]
- >
- > #GobernarEsHacer
- >
- > _"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA" _
- > "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE
- > BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle
- > 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo
- > estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de

RE: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Vie 03/12/2021 15:57

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Muy buenas tardes Marggy.

Aprobada Acta No 05 COMITE MUNICIPAL MIPG-.



GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de diciembre de 2021 9:44

Para: Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Asunto: RE: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Buenos días, Muchas gracias por sus observaciones, ya fueron ajustadas para su aprobación.

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer
"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"

De: Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de noviembre de 2021 15:04

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Asunto: RE: Revisión y aprobación acta No 5 Comité Municipal MIPG del 8 de noviembre de 2021

Cordial saludo

Revisada el acta del Comité Municipal Gestión y Desempeño el día 8 de noviembre de 2021, los datos presentados de la ESE ISABU están acordes, respetuosamente se solicita ajustes de unas palabras en la hoja 4 las cuales van resaltadas en amarillo verde.

APROBACIÓN ACTA NO. 5 - COMITÉ MIPG

José Pablo Ortiz Plata <gerencia@emab.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:22

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

CC: Claudia Marcela Ortiz Peña <calidad@emab.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente me permito dar aprobación al Acta No. 5 de MIPG, asimismo, aprovecho la ocasión para comunicarles que el correo electrónico directoremab@bucaramanga.gov.co no corresponde al utilizado por la gerencia, en este sentido, todos los correos remitidos al mismo no pueden ser visualizados ni tramitados por la EMAB SA ESP.

Quedamos atentos a cualquier novedad o comentario.

--
Cordialmente,

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."